

Notas recientes

Diputados gastaron casi ₡415 millones en gasolina durante este período legislativo
martes, 22 de diciembre de 2020

Beneficio de gasolina para diputados tiene los menores controles entre supremos jerarcas
jueves, 10 de diciembre de 2020

Verificación a crítica de Pilar Cisneros
martes, 1 de diciembre de 2020

Líderes de Nueva República auspician divulgación de farsas sobre elección en EE. UU.
viernes, 27 de noviembre de 2020

Es falso que jirafas ticas aporten a preservación de

jueves, 16 de abril de 2020

Publicación anónima fabricó desinformación al omitir explicación oficial sobre pruebas de COVID-19

Roger Bolaños - doblecheck@ucr.ac.cr

Patricio Villeda 1 hr

*** YO CUMPLÓ CON PRESENTARLES ESTE DOCUMENTO PORQUE SU PROPIO CRITERIO

En cualquier otro país "normal" esto que viene inmediatamente del ministro de salud y en la medida en que se salven de no ser procesados por el delito de "pura vida", sabemos que esto no va a generar colerones y una par de focas diciéndonos "FAKE NEWS".

Junto con Ph D Allan Arbuola Valverde hicimos una consulta formal a INCIENSA sobre los casos en sus laboratorios, el día de hoy, el doctor Arbuola nos respondió.

Resulta que en el mismo documento, ellos dicen que SON EL ÚNICO LABORATORIO QUE ESTÁ AUTORIZADO PARA HACER LA PRUEBA EN LOS LABORATORIOS PRIVADOS que hacen la prueba en Hospital La Católica y Hospital Cima, Laboratorio Bíblica, Laboratorio Pérez, Laboratorios Sal...

ElGuardian.cr

Inciensa extiende documento donde certifica que número de infectados por Covid-19 es mayor al dato oficial revelado por el Gobierno

Podría ser que el Inciensa considere no a pacientes sino a pruebas, wue necesito mismo

Por Redaccion EL Guardian - 13 abril 2020

1 CERTIFICACION
2 INCIENSA-AL-ce-2020-014
3
4 Que el Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (Inciensa) cuenta con un sistema de información del cual al día de hoy, trece de abril de dos mil veinte, se
5 las cinco horas cincuenta y cinco minutos, de extrae la siguiente información en relación a las
6 muestras recibidas y analizadas por COVID-19: Se reportan un total de 2548 muestras de las
7 cuales 853 son positivas y 2693 son negativas. Explico la presente certificación a solicitud de la
8

Patricio Villeda 3 hr

Claro, por supuesto que lo sabemos... (ni que fuéramos brutos)

Así está el arroz:

El día de ayer pasaditas las 6 de la tarde subimos una certificación de INCIENSA que causó un mosquero sin... Ese mosquero nos confirma UNA VEZ MÁS el borreguismo como se dejan manipular tan sencillo por el OFICIALISTAS quienes les manejan los hilos.

Algunos dicen que "ADREDE" sacamos la hoja de control aventurados... cambiamos unos números, otros "FAKENEWS" para que la tortera pueda insinuar.

Si usted presta atención, en TODAS las "aclaraciones" que se dan, se ve un patrón de MANIPULACIÓN y O "FAKENEWS" que se puede acudir a INCIENSA a hacer la misma consulta y Política las ampara, y los resultados que él les da son LOS MISMOS QUE NOS DIERON A NOSOTROS. ¿CÓMO? ¿DE DUDAS!!

La verdad es que, NI CAMBIAMOS NADA, NI SACAMOS NÚMEROS, NI CAMBIAMOS NÚMEROS DE NADA, NI "FAKENEWS".

Lo único que hicimos fue presentar FIEL y TEXTUAL un documento (si quiere ver eso como "saca un archivo") donde nos pareció curioso que el mis...

Resumen: Una publicación anónima en Facebook omitió deliberadamente información para acusar sin fundamento al ministro de Salud, Daniel Salas, de mentir. La persona autora de la publicación decidió suprimir una explicación oficial que indicaba los motivos de la diferencia entre el número de casos positivos de COVID-19 publicados por el Ejecutivo y el de pruebas positivas practicadas por Inciensa.

La denuncia se hizo el 13 de abril en un perfil que funciona bajo el seudónimo Patricio Villeda. La publicación se basó en uno de

Sala IV refuta
(otra vez) a
Seguridad
Pública con
voto a favor de
comunicadora
viernes, 13 de
noviembre de 2020

Ministerio de Salud de Chile, pues ese día se había reportado una suma total de 612 personas infectadas con COVID-19.

La acusación fue replicada poco después por el medio *El Guardián* en una nota que no contó con la versión del Ministerio de Salud. En su portada de hoy, 16 de abril, *Diario Extra* también especula sin ofrecer fundamento que la reciente renuncia del viceministro de Salud, Denis Angulo, se debió a la publicación del documento de Inciensa.

La certificación de Inciensa publicada por "Patricio Villeda" venía acompañada de una carta de la directora de la institución, Lissette Navas. El documento explicaba que el número de pruebas no se corresponde con el número de personas infectadas. Este documento fue omitido en la publicación.

"Inciensa realiza todas las muestras para dar de alta a pacientes, en algunas ocasiones se requieren hasta cuatro muestras por persona para calificar a un paciente como recuperado, dado que continúan saliendo positivo", puntualizó Navas.

Doble Check conversó con el abogado Allan Arburola, quien había solicitado la

la continuación de pruebas positivas como la explicación de su directora. La publicación de «Villeda» omitió la segunda.

Doble Check trató de contactar a la persona que maneja el perfil en Facebook. En una respuesta se declinó hablar sobre el tema.

¿De dónde salieron los datos?

Los datos proporcionados por el Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (Inciensa) habían sido solicitados el pasado 30 de enero por el abogado Allan Arbuola. Él asegura conocer a las personas administradoras de “Patricio Villeda”, y afirma que les transmitió el documento cuando Inciensa lo extendió, el 13 de abril.

Arbuola afirma que él compartió la información completa y que fueron las personas administradoras las que decidieron publicar solo uno de los dos documentos.

El abogado critica a Inciensa por considerar que comparte sus datos de forma confusa. Aún así reconoció que, personalmente, no hubiese publicado los datos de la manera en que “Patricio Villeda” lo hizo.

“Yo por lo menos hubiera compartido ambos documentos”, dijo a Doble Check.

Carta aclaratoria que Inciensa adjuntó a la certificación dada a Allan Arbuola.

Arbuola y “Villeda” **habían coincidido anteriormente** en la crítica a la medida del Tribunal Supremo de Elecciones de eliminar la referencia al sexo en las cédulas de identidad.

Cadena de desinformación

El medio digital *El Guardián* **replicó la denuncia falsa** bajo el título “Inciensa extiende documento donde certifica que

Villeda. El redactor omitió consignar en el artículo una clarificación de los datos emitida por Salud. En otra noticia separada, **publicada ese mismo día**, *El Guardián* sí dio lugar a la aclaración del ministerio.

El medio **también publicó** el martes 14 de abril un nuevo artículo en el que apuntaba la omisión de “Patricio Villeda”. *El Guardián* mantiene publicada su nota original. No se ha realizado actualización o corrección.

Doble Check intentó contactar a Richard Molina, quien firma las tres publicaciones. El periodista declinó hablar sobre el tema.

Diario Extra también hizo una referencia a lo que parece ser el documento emitido por Inciensa. Al anunciar la reciente salida del viceministro de Salud, Denis Angulo, el medio **especula en su portada** que la salida está relacionada con la certificación de ese instituto. El diario no ofrece más sustento para la afirmación.

Ejecutivo no actualiza información sobre pruebas realizadas

El Ejecutivo omite publicar en sus informes diarios el número de pruebas que se practican en el país, y reporta únicamente los casos nuevos. El ministro Daniel Salas ha negado que el gobierno oculte datos.

“Estamos concentrados en las personas, en contener los casos, en dar la información que

base de datos anonimizada para que la gente pueda ver todo ese detalle en realidad nos va a quitar energía sin focalización en lo que queremos”, señaló Salas en conferencia de prensa.

Hasta el 16 de abril, 642 personas han tenido un diagnóstico positivo de COVID-19; 74 de ellas ya se han recuperado.

Con respecto a los datos publicados por Inciensa el 13 de abril, el Ministerio aclaró que, de las 855 muestras positivas, 510 corresponden a muestras procesadas para certificar la recuperación de los pacientes. Las restantes 345 correspondían a diagnósticos y a confirmación diagnóstica.

Estos fueron los documentos originales que, desde la primera solicitud, envió Inciensa al abogado Arburola.

Comentarios

DOBLE CHECK



Añade un comentario...



Maria Teresa Luna

Es indignante que en estas circunstancias hay intencionada. Dejen al Ministro trabajar tranquilo orgullosos del trabajo realizado, que es evidente

Me gusta · Responder · 37 s



Guilpain M. Alice

Troll Center al rescate

Me gusta · Responder · 38 s



Donald Sanabria

¿Está usted de acuerdo con que se di información falsa?

Me gusta · Responder · 37 s



Guilpain M. Alice

Donald Sanabria este mismo periódico que pasó con el suegro de Carlos Alvarado falta de pruebas y el Dr. Dobles no le r



MAPA DEL SITIO

[CHEQUEOS](#)

[QUIÉNES SOMOS](#)

[NUESTRO EQUIPO](#)

[CONTACTO](#)

QUÉ ES DOBLE CHECK

Doble Check es un proyecto de auditoría del discurso público financiado por la Universidad de Costa Rica y que opera como un proyecto afiliado a las Radioemisoras UCR. Somos una iniciativa apartidaria. Nuestro oficio nace de las fake news, o paparruchas, en buen castellano. También le tomamos el pulso a afirmaciones falsas, engañosas o medias verdades en el discurso político y en las

DOBLE CHECK

©2020 Derechos reservados. [Términos & Condiciones de Uso](#).
Un proyecto afiliado a las [Radioemisoras UCR](#).
Sitio desarrollado por [5e Creative Labs](#).

